

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
Orfila. [D. Dom.]  
MAHON. Cabot.  
IVIZA.

Se sale todos los días excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca e Iviza fran-  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada numero suelto. . . . . 1 r. l.

PALMA.— VIERNES 19 DE MARZO DE 1852.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

## POLÍTICA EUROPEA.

Se presenta en el horizonte político alguna probabilidad de que la paz europea pueda turbarse? Es sobradamente interesante esta cuestión para que no se renueve de continuo, y para que deje de ofrecer ocasion frecuente á conjeturas y cálculos. En los artículos que solemos dedicar á los negocios extranjeros, la hemos examinado ya con una imparcialidad á que hicieron justicia nuestros mismos adversarios. También examinamos el estado de las relaciones entre la Inglaterra y la Francia: lejos de haber empeorado posteriormente, no han mediado sino protestas pacíficas de una parte y de otra. Un artículo oficial del *Monitor* de París, y el discurso pronunciado por lord Derby en la cámara de los Lores, han tenido por principal objeto el tranquilizar los ánimos en ambos países. Se ha hablado, sin embargo, de desavenencias que pudieran mas tarde dar origen á serios conflictos entre la Francia y algunas de las naciones que la rodean, como son el Piamonte, la Bélgica, y la Suiza.

En estos últimos días habian dado lugar á estensos comentarios los preparativos militares de la Bélgica, sus negociaciones diplomáticas, y por último, una sesión secreta de la cámara de los diputados de Bruselas, celebrada el día 26 de febrero último. Sabido es, que la Bélgica, cuya tendencia natural es la neutralidad, pero que algunos no querian mirar sino como un departamento francés como un Rey semi-ingles al frente de su gobierno, dió muestras de su independencia despues de los sucesos de febrero de 1848, separándose cuerdamente de la política francesa. Esta separacion, lejos de cesar, ha aumentado aun despues de los acontecimientos de diciembre último, porque los temores mas ó menos fundados que inspiró durante algun tiempo el nuevo gobierno francés, á quien se achacaban belicosas miras de engrandecimiento, hubieron de mover á el del Rey Leopoldo á buscar nuevas alianzas. Las voces que habian circulado sobre tratos con el emperador Nicolas para estrechar los vínculos de amistad entre ambos Estados, crecieron de punto cuando se supo que quedaban despedidos del servicio belga, los numerosos oficiales polacos que desde hace cerca de veinte años formaban parte de aquel ejército. Pero al mismo tiempo, procuró con la mayor prudencia el gobierno de Bruselas, evitar motivos de queja al *Eliseo* de París; y si bien dió acogida á muchos refugiados franceses, se apresuró á espulsar al conde D'Haussonville y á Mr. Alexandre Thomas, cuando estos trataron de publicar, al abrigo de la libertad de la prensa belga, un periódico orleanista, titulado el *Boletín francés*, y altamente hostil al sistema del príncipe-presidente. Segun parece, la

residencia en Bruselas de Mr. Thiers estuvo á punto de ocasionar otra cuestión; pero este célebre ex-ministro se prestó á cortarla, trasladándose voluntariamente y acto continuo á Inglaterra.

Ultimamente, un diputado llamado Mr. Osy, interpelló al gobierno belga acerca de la situacion política, militar y financiera de aquel país; y habiéndose considerado que en la actual ocasion era delicado cualquier debate acerca de las relaciones diplomáticas con la Francia, se determinó celebrar una sesión secreta. Las esplicaciones que han dado los periódicos ministeriales acerca del resultado de ella, disipan los temores que se fundaban en la actitud del gobierno belga, y en sus supuestos armamentos, pues están reducidos estos últimos á la construcción de algunas obras avanzadas en la ciudadela de Amberes, cuya ejecución estaba acordada desde 1845. Cualquiera recelo que pudiera quedar, desaparece completamente al saber que tan ponderados aprestos militares no han ocasionado aumento alguno en el presupuesto ordinario del ministerio de la Guerra para 1852.

La cuestión suiza es algo mas complicada, y carecemos aun acerca de ella de datos oficiales. No hay duda alguna en que median serias contestaciones entre los gobiernos austriaco y frances por un lado, y por otro el de la Confederación helvética, acerca de la grave cuestión de los refugiados políticos. Las noticias están conformes en que aquellas potencias han exigido la espulsión del territorio suizo de los emigrados franceses ó austriacos, que inspirasen recelos por su inquietud y sus intrigas: tambien parece seguro que el directorio federal se ha resistido á estas intimaciones. Pero acerca de lo ocurrido despues de esta negativa, defieren las versiones de los órganos mas acreditados de la prensa francesa é inglesa. Algunos de ellos, que no suelen publicar noticias aventuradas, el *Diario de los Debates*, dá por cierto que el gobierno francés ha desistido de su reclamación, lo que nos parece improbable. Los periódicos de Londres afirman, por el contrario, que están de acuerdo los gobiernos de París y de Viena, decididos á establecer un bloqueo comercial que, á imitación de cierto *cordón sanitario* muy conocido en España, vendrá á parar en la doble ocupación por parte del ejército francés del territorio de Ginebra, y por parte de las tropas austriacas del canton de Tessino. Podrian los suizos en semejante caso reclamar el auxilio de otras potencias europeas, que reconocieron y garantizaron la independencia y neutralidad de su república en los tratados de 1815; pero la cuestión se complica singularmente á consecuencia de las reclamaciones prusianas sobre el principado de Neuchatel, y no menos á causa de los cambios violentos y contrarios á la letra de los tratados, que hicieron los radicales en la Constitución federal, despues de ha-

ber sofocado la insurrección del *Sundbund* en 1847.

Hasta ahora, las noticias que parecen mas verosímiles acerca del estado de estas negociaciones, son las que encontramos en los últimos periódicos de París, y especialmente en la *Asamblea nacional*. Segun esta version, no es probable la entrada en los cantones suizos de los ejércitos franceses y austriacos. Tal fué en verdad el proyecto del gobierno imperial; pero comunicado á el de París, se negó este á suscribir á medios tan ruidosos y violentos: en su lugar se limitarán ambas potencias á establecer un severo bloqueo en sus respectivas fronteras, obligando de esta suerte á la Suiza, cuyo comercio se veria interrumpido, á acceder á las reclamaciones que ahora desatiende. Mas este plan no puede tener cumplido efecto, si por su lado no se presta el Piamonte á cerrar las fronteras que lo separan de la Suiza, pues de otra suerte la incomunicación no seria completa, y el Austria y la Francia solo conseguirian concentrar el comercio de tránsito en los Estados del rey de Cerdeña. Y sin embargo, hay pocas esperanzas de que se adhiera este último gobierno á semejante sistema, sobre todo, mientras permanezcan al frente de los negocios los Azeglios, y los Cavour, á quienes se supone guiados por las inspiraciones británicas.

Y esto nos conduce como por la mano á decir algunas palabras acerca del Piamonte, cuyo gobierno ha dado muestras señaladas de cordura en la actual crisis europea. Los peligros de aquel país, no provenian de la cuestión de los emigrados, sino únicamente de las reclamaciones fundadas en el desbordamiento de los periódicos de Turin, los cuales atacaban sin mesura á los gobiernos estranos, al abrigo de la impunidad que les proporcionaba el jurado. Para evitar un abuso que podia dar origen á las complicaciones mas funestas, ha presentado el gobierno del rey Victor Manuel, y hecho pasar en las Cámaras, una ley que somete el conocimiento de aquellos delitos de imprenta á los tribunales ordinarios. El célebre discurso pronunciado en esta ocasion por el conde Azeglio, ha obtenido en toda Europa el aplauso de las gentes templadas y sensatas. «Caminando por el desierto, dijo el ilustre orador, nos encontramos al lado de un león dormido. Prevenidos por nuestro guia de que es peligroso despertarle, tapariamos la boca al compañero que quisiera provocarle con sus gritos. Si á pesar de nuestro silencio se despierta el poderoso animal y nos acomete, entonces será tiempo de combatir y de defendernos.»

Tal es, al parecer, al menos, la situación de estas cuestiones europeas. Del lado de la Bélgica y el Piamonte, infunde seguridad la cordura de ambos países. Entregada la Suiza hace años á merced de los radicales y demócratas, seria aventurado contar mucho con su prudencia y tino para salir de las dificultades que los cercan.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## FRANCIA.

Paris 5 de marzo.

El *Moniteur* del 4 publicó un decreto con el fin de modificar el sistema de elección establecido para los jueces de los tribunales de comercio. La legislación actual sobre este punto, segun el decreto de 28 de agosto de 1848, aplicaba el principio del sufragio universal para las elecciones de los consules, llamando á aquel cargo á todos los comerciantes.

El nuevo decreto pone en vigor las disposiciones del Código de Comercio, y otras que regian en la materia antes de aquella fecha. Además dispone la renovación de aquellos tribunales á los tres meses de su publicación.

— Un periódico compara las elecciones actuales de París con el voto sobre el plebiscito del 20 de diciembre y presenta los resultados siguientes:

El número de electores inscritos es el de 392,026.

En 20 de diciembre el de los que tomaron parte en la elección fué de 295,390, y en 29 de febrero no ha habido mas que 213,162 votantes, 83,228 de menos.

Los afirmativos en contestación del plebiscito, fueron 196,539 y el de los candidatos del gobierno ha sido solamente de 132,046.

Sobre 300,000 votantes hubo 96,497 votos negativos; y ahora se cuentan 83,126 en favor de los candidatos de la oposicion sobre haberse restringido mucho el número de los primeros.

El nuevo embajador ingles, lord Cowley, vá á dar muy pronto una gran comida al cuerpo diplomático. Algunos días despues habrá baile en la embajada.

Idem 10.

Leemos en esta correspondencia:

Durante estos últimos días hemos podido convencernos en París de la importancia enteramente personal que va unida al papel de Luis Napoleon, por el efecto producido por la simple noticia de que se hallaba en cama á consecuencia de una indisposición; parecia que en caso de agravarse el mal todas las ruedas del gobierno debian pararse; jamás desde Napoleon el grande, ningun jefe de Estado habia exigido con tanto empeño hacerlo todo por si mismo, ni firmar ni un decreto ni una orden sin haber concebido, meditado y redactado los considerandos. La actividad del presidente quita á sus ministros toda responsabilidad, mas les impone en cambio un trabajo incesante, y en tanto es así, como que uno de ellos respondió candidamente á un sujeto que le preguntaba acerca de la indisposición del presidente: Tenemos gota. — Actualmente L. Napoleon se halla ya enteramente re-establecido; esto es lo esencial.

Entre tantos diputados nombrados bajo los auspicios del gobierno, nos consta que habrá algunos que creerian faltar á la *gratitud* si no ofrecian al César la ocasion de rehusar la corona: sin embargo César la rehusará, dando así á la Europa una prueba evidente de su moderación. L. Napoleon decia no ha mucho á una de las personas que tienen el derecho de hablarle algo de todo, y que le referia los ambiciosos proyectos que le atribuyen los ingleses: —Solo la Europa pudiera obligarme á aceptar el título de emperador. —De qué manera, monseñor? —Obligandome por medio de una declaración de guerra á salir de nuestras fronteras;



pues con un ejército como el nuestro, yo quisiera hacer la elección de mi primer campo de batalla. Napoleón adopta del imperio todo cuanto puede adoptar sin inconveniente alguno para la paz, pues aun mas que del poder conquistador del emperador, se considera heredero de la política proclamada por este después de su regreso de la isla de Elba.

INGLATERRA.

El Morning-Advertiser, dice que en la reunión habida en casa de lord John Russell, se notaba entre los concurrentes á lord Clarendon, antiguo Ingar teniente de Irlanda, y que dominó en ella el parecer que debía tomarse á Mr. Villiers la iniciativa de la cuestión, promoviéndola en el mismo sentido lord John Russell. Sin embargo, debe celebrarse una segunda reunión en la misma casa de este dentro de ocho días, ó sea, la víspera de la reapertura del parlamento, y sería posible que en este intervalo se modificase por cualquier motivo la marcha ahora adoptada.

— Lor John Manners, sujeto á reelección, como miembro del gabinete, ha sido reelegido casi sin oposición en la ciudad de Colchester. Es probable que suceda lo mismo á sus colegas.

— El miércoles tuvo lugar una demostración en oposición del alistamiento de la milicia por los habitantes de Southwark, del distrito de Londres.

— Leemos en el Globe del 11 de marzo:

Hoy al mediodía se ha celebrado un meeting en casa de lord John Russell. S. S. ha hecho presente la necesidad de obligar al gobierno á dar inmediatamente explicaciones sobre la cuestión de la libertad de comercio. Se dice que la marcha propuesta por lord John Russell no ha sido adoptada, sin que antes este se haya puesto de acuerdo con los miembros mas eminentes de la oposición. El noble lord ha sido recibido con aplausos, y la sola discusión que se ha promovido, ha versado sobre la utilidad de obligar asimismo el gobierno á explicarse sobre la reforma particularmente. Creemos que se opinó que mejor era concentrar las fuerzas del partido liberal en la conservación de la libertad de comercio. Juzgamos que Mr. Villiers provocará el lunes próximo (anterior) al gobierno, para que dé las explicaciones convenientes sobre este punto.

— El lunes por la tarde tuvo lugar en las casas consistoriales de Southampton, un meeting público, en el cual se adoptaron varias resoluciones contrarias á la convocación de la milicia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de marzo.

Dice La Epoca.

Segun asegura un periódico, hasta ahora nada hay resuelto respecto al viaje de S. M. la reina madre á Andalucía. La Reina Isabel saldrá para Aranjuez, segun parece, el 1.º de abril.

La suscripción para el Hospital de la Princesa, segun la nota publicada hoy por la Gaceta, asciende á 793,878 rs. Parece que ya están levantados por el arquitecto Sr. D. Anibal Alvarez los planos de uno de los hospitales. El presupuesto del hospital no llega á cinco millones.

Las cuestiones de Ultramar están á la orden del dia. La comision llamada á informar sobre las últimas medidas adoptadas por el capitán general de Filipinas, tiene ya muy adelantado su trabajo. Presentará su informe al consejo real tan luego como llegado á Madrid el Sr. Estrada, haya podido desenvolver su plan económico ante la comision que preside el Sr. Olivan.

Tambien el consejo de Ultramar será pronto llamado á examinar las reformas económicas y

civiles que proyecta el general Concha para nuestra isla de Cuba.

Tenemos motivos para creer que el gobierno español posee la seguridad de que nuestra infanta y su esposo serán recibidos en Inglaterra con todas las simpatías y honores de que son dignos.

La España asegura que no corre peligro alguno el patriarca de las Indias, y que los rumores son infundados. Cuando vengan las bulas de Roma, entonces cesará toda incertidumbre.

Leése en El Clamor:

Parece que se ha accedido por el gobierno á petición de los escolares de la Universidad para que concluya el curso en últimos de abril. Aunque esto no se sabe oficialmente, tenemos entendido que así lo ha dado á entender el digno rector, señor marques de Morante, á los alumnos de quinto año de jurisprudencia.

Leemos en La Nación:

Sin que podamos garantir la exactitud de la noticia, anoche circuló la de que señor marques de Miraflores dejaba la cartera de estado, de la que se encargaba el Sr. Bertran de Lis, entrando en gobernación el señor marques de Vallgornera.

Se nos ha dicho que en la adjudicación de gracias concedidas al ejército por el real decreto de 5 de enero último no han sido respetados, por completo, los derechos de antiüedad, ni por lo tanto la voluntad de S. M. consignada en aquella disposición. En el arma de caballería, segun se nos informa, han sido postergados algunos gefes de reemplazo á otros mas modernos en sus empleos. Si esto es cierto, habrá procedido de algun error en los gefes que formaron la propuesta; en otro caso el error tal vez estará en los que se conceptúan agraviados. De cualquier modo nos parece conveniente que se den algunas explicaciones. Así se repararán las faltas si las hay, y cuando menos se tranquilizará á los que han creído equivocadamente en ellas.

Nos parece de bastante interés la siguiente noticia de La España.

Segun tenemos entendido, el gobierno de S. M. ha mandado dar licencias temporales á doce soldados por compañía de infantería, escuadrón de caballería y batería de artillería, cuya disposición ha de llevarse á efecto en los meses de marzo, abril y mayo, dando de baja á cuatro plazas en cada uno de ellos. Dedúcese de esta medida, que, en opinión del gobierno, el único sistema conveniente y económico de tener reservas es el dar licencias temporales, y por lo mismo debe suponerse caducado el real decreto expedido en 1849 para la creación de la reserva.

«Creemos que el gobierno de S. M. ha hecho una cosa sumamente acertada al tomar la disposición que dejamos indicada. El ejemplo de otras naciones puede servirnos para caminar con paso seguro en esta materia. En todas ellas cuando se quieren hacer economías, y tener disponible al mismo tiempo mayor número de soldados que el que los gastos ordinarios consisten, se apela al sistema de licencias temporales.»

De Tarragona escriben con fecha 2 anunciando haberse recibido en aquella ciudad la noticia de haber S. M. declarado de primera clase su puerto, y consignado medio millón de reales anuales hasta la conclusión de las obras que todavia faltan en el mismo.

Idem 11.

Con la santosidad propia de nuestros monarcas, dice La España que se verificó el domingo en el regio alcázar la comida de estado, dada por S. M. la reina, con motivo de la en-

treza de las fajas benditas, regalo de S. S. Pio IX, para S. A. R. la princesa de Asturias.

La comida se sirvió en el magnifico salon de columnas, ocupando los sitios preferentes de la mesa S. M. la reina Isabel y S. M. la reina madre.

A la derecha de la reina Isabel tomó asiento el nuncio de Su Santidad y á la izquierda el presidente del consejo de ministros.

S. M. la reina madre tenia á su derecha á S. M. el rey, y á su izquierda á S. A. el infante D. Francisco de Paula.

Entre los convidados figuraban las señoras de los representantes de las naciones extranjeras en esta corte, las de los gefes de palacio, la marquesa de Povar, la duquesa viuda de San Carlos, y la duquesa de Rivas, que era la dama á quien tocó el turno de guardia. La duquesa de Gor, camarera mayor de S. M. y la marquesa de Malpica, que tambien habian sido convidadas, no asistieron, la primera por haber pedido y obtenido de S. M. permiso para ello, á causa del luto que lleva, y la segunda por hallarse enferma.

Ademas de los ministros, de ios individuos del cuerpo diplomático y de los gefes de palacio asistieron los últimos presidentes de los cuerpos colegisladores.

La comida terminó á las nueve y media de la noche, á cuya hora pasaron las regias personas y los convidados á las habitaciones de S. M. el rey, preparadas para servir el café en una de ellas.

S. M. la reina, afable siempre, y como siempre bondadosa, dirigió la palabra repetidas veces á los convidados y con especialidad á los señores presidente del consejo, duque de Riosares, ministro de la gobernación, nuncio de Su Santidad y algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero.

S. M. la reina se retiró á las diez á sus habitaciones con algunas personas de la real familia, y los concurrentes lo verificaron un poco mas tarde.

Ademas de la camarera mayor de S. M. y de la marquesa de Malpica, dejaron de asistir por hallarse enfermos, el representante de Inglaterra, lord Howden, el conde de Pinohermoso y el ministro de gracia y justicia.

El nuncio de S. S. llevaba el pectoral y el anillo que la reina le ha regalado, albas de gran precio, especialmente el pectoral, que está guarnecido de brillantes.

Sabemos de una manera indudable, dicen los diarios de Málaga, que se ha remitido á la autoridad competente de esta capital una real orden para que se proceda inmediatamente y por medio de subasta, á hacer las obras necesarias en el establecimiento de baños de Carratraca, que deberán dejarse en el mejor estado posible, para la próxima temporada.

Aunque en dicha real orden no se hace mérito del pensamiento de esta medida, creemos ver en ella confirmada la noticia que han dado algunos periódicos de que S. M. la reina viene este verano á Andalucía, con la esclusiva idea de tomar los baños de la indicada población de Carratraca.

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia del 12:

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la Serma. señora infanta ha determinado celebrar por si misma en su casa-palacio, en el solemne dia de jueves santo, la ceremonia religiosa de vestir y lavar los pies á doce pobres á la misma hora en que lo verificó en la Catedral el señor arzobispo de la diócesis. Otra prueba mas de la cristiana piedad y magnánimo corazón de SS. AA.

Parece que las funciones reales con motivo del natalicio de la princesa de Asturias deben verificarse en los tres dias de la Pascua de Resurrección, y que el Sr. Alcalde Constitucional sabe, de boca de los augustos duques, que para esa época no habrán dejado todavia á Valencia.

Se nos asegura que al fin se ha firmado el

decreto dividiendo en dos, otros dicen que en tres departamentos, nuestros islas Canarias, y nombrándose un gobernador y dos sub-gobernadores ó gefes civiles en vez de la única autoridad política que allí existe. Suponemos que Santa Cruz de Tenerife habrá de compartir ahora con las Palmas la capitalidad de las islas.

El Heraldo denuncia un hecho que creemos de la mayor gravedad, porque afecta á la recla administración de justicia, no menos que al decoro del profesorado público. Parece que á los catedráticos que por cualquiera causa justa ó no justa renuncian su cátedra, se les señala la inhabilitación especial perpetua de su profesión, en términos de no darse curso á las solicitudes de los que se hallan en este caso, y negarles su rehabilitación. Tal pena, que establece el artículo 39 del código penal en los mismos términos que se lleva á efecto con los catedráticos, no puede imponerse gubernativa, sino judicialmente, con audiencia del interesado, y arreglándose á lo prescrito.

Parece que el padre Azcarate, vicario actual de un convento de monjas de Verzara, está propuesto para el obispado de Vitoria, y nombrado canónigo el cura de Santa Marina, D. Felipe Ciorra, profesor de retórica y de lengua inglesa en aquel instituto.

(Orden.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

CUENTA que el tesorero de beneficencia presenta á la Junta provincial de la entrada y salida de caudales ocurridas en la depositaria del Hospital general de esta isla durante 6 meses de setiembre de 1851.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes entries for GARGO, Existencia que resultó en 31 de agosto próximo pasado, De D. Cosme Cloquell, recaudador general de los censos del establecimiento por mano de don Miguel Seguí, De D. Bartolomé Mariano Bauzá, Del M. I. Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza, Del honor Juan Rotjer, Del M. I. Sr. Vicario general de esta diócesis, Del honor Pedro José Matas, De cierto demente el de 30 estancias que ha causado en este mes á 8 sueldos una, De otra id. id. en id. á 7 sueldos 6 din. una, De D. Salvador Zanoguera, De D. José Vives, soguero, id. id. del demente Pedro Juan.



Vives su hermano en idem à 3 sueldos una. 410 »  
 De D. Andres Llabres el importe de 14 estancias que ha causado el demente D. Bonifacio Gomez de Somorrostro desde el 17 de este mes à 5 rs. una. 5 5 4  
 De D. Cosme Cloquell, recaudador general de los censos del establecimiento por mano de D. Miguel Segui à cuenta de los recaudados en el presente año y pensiones del mismo. 300 » »  
**2579 16 6**

DATA.

Al mayordomo D. Jaime Ginard, el importe de los haberes devengados por los facultativos del establecimiento en el mes anterior. 414 7 11  
 Al mismo, el de los empleados de id. en id. 55 16 8  
 Al mismo, el de los sacerdotes de id. en id. 25 1 4  
 Al mismo, el de los enfermeros y sirvientes de id. en id. 96 11 10  
 Al mismo, el del aceite comprado para consumo de idem en idem. 74 49 6  
 Al mismo, el del gasto diario ocurrido à id. en id. 436 47 2  
 A Gregorio Pujol, el de 375 quintales de leña de quemar entregados al establecimiento desde el 2 de junio último hasta el 6 del actual à 5 sueldos uno, inclusa la madera que se empleò en la recomposicion de la cuadra de las caballerias. 405 16 »  
 A Julian Nicolau à cuenta de mayor partida que le atañe el establecimiento por las piedras frias entregadas al mismo en el presente año. 24 1 8  
 Al mayordomo D. Jaime Ginard, el importe de los haberes

devengados por los facultativos del establecimiento en este mes. 417 7 11  
 Al mismo, el de los sacerdotes de id. en id. 25 1 4  
 Al mismo, el de los empleados de id. en id. 55 16 8  
 Al mismo, el de los enfermeros y sirvientes de id. en id. 96 11 10  
 Al mismo, el del gasto diario ocurrido à id. en id. 432 7 10  
 Al mismo, el del aceite comprado para consumo de idem en idem. 444 6 4  
 A D. Pedro Onofre Matarò, farmacèutico, el de los simples comprados para la botica de id. en id., deducido el valor de las medicinas vendidas. 90 8 10  
 A D. Juan Sureda arquitecto, el importe de los trabajos de albañileria empleados en obras del establecimiento y casa teatro desde el 24 de agosto último al 28 del actual. 62 5 8  
 A D. Andres Torrens, el del pan de 1.º y 2.º clase suministrado al establecimiento en el mes de marzo último. 444 11 6  
 A D. José Gibert y Amoròs, el de la carne de carnero y oveja entrega la para consumo de id. en el mes de diciembre del año próximo pasado. 282 18 4  
 A D. Juan Mas, el del vino y aguardiente entregado à idem en idem. 5 17 4  
 A D. Francisco José Bordoy, el del arroz, fideos, sémola y demas artículos suministrados à id. en id. 80 8 »  
 A D. Pedro Onofre Matarò, farmacèutico, el de los simples comprados para la botica de id. en id., deducido el valor de las medicinas vendidas. 45 14 2  
 A D. Rafael Segui, herrero, el alcance que le resulta en las dos cuentas de trabajos de su oficio hechos en el año próximo

pasado al nuevo departamento de dementes. 42 11 8  
**2196 49 6**

RESUMEN.

Importa el cargo. 2579 16 6  
 Idem la data. 2196 49 6  
 Existencia para 1.º de octubre próximo. 382 47 »

Palma 30 de setiembre de 1851.—El tesorero, Vicente Segui.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º.—El gobernador, Manso.

Resumen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.

Enfermos existentes en 31 de agosto. 200  
 Entrados. 167  
 Estancias. 3965  
 Curados. 153  
 Muertos. 40  
 Existen en este dia. 204  
 Palma 30 de setiembre de 1851.—El mayordomo, Jaime Ginard.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º.—El presidente, Manso.

Resumen de las limosnas en especie entregadas para el Hospital en el presente mes.

Panes de 2½ onzas, 73.  
 Panecillos, 78.  
 Carbon, 17 quintales 2 arrobas.  
 Almendras, 10 cuarteras 5 barcillas.  
 Higos, 43 quintales 2 arrobas.  
 Palma 30 de setiembre de 1851.—El dispensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º.—El presidente, Manso.

Y habiéndose aprobado la cuenta que precede en sesion de hoy, ha dispuesto esta Junta se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad juntamente con el resumen del movimiento hospitalario y el de las limosnas en especie recogidas durante dicho mes de se-

tiembre para conocimiento de los habitantes de estas islas. Palma 4.º de marzo de 1852.—El presidente, José Manso.—P. A. de la J.—Vicente Segui, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 15 de marzo.  
 TITULOS DEL 3 POR 100, à 39 1¼ p. 0/0 al cont. Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 19 1/8. Títulos de participes legos convert. 26.  
 Deuda amortizable de primera clase, segun el decreto de 1.º de agosto de 1851, que comprende: Vales, Láminas provisionales y Deuda negociable al 5 p. c. à 7 5/8.  
 Dicha de segunda clase, que comprende: Deuda sin interes antigua, moderna y pasiva, 5 1/8. CUPONES NO LLAMADOS À CAPITALIZAR, à 9 3/8.  
 ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO, 102 à 12 al contado.

Despues de la bolsa.  
 A las tres: 3 por 100 à 39 1/8 d. 1¼ p. El 4 por 100 con 4 cupones à 16 1/8. d. 1¼ p. El 3 por 100 diferido, à 19 1/16. Id., 4 cupones vencidos à 20 3/8 p. Deuda à 5 1/8. d. 3/16 p. Cup. à 9 3/8. d.

Bolsa de Paris del 12 de marzo.

El 5 p. 0/0 abrió à 103 35 bajó à 103 30, para subir à 103 70, à cuyo precio ha quedado con una alza de 45 c. sobre ayer. El 3 p. 0/0 ha subido desde 68 30 à 68 65, con una alza de 40 c. El 4 1/2 p. 0/0 se negoció à 89 50 y el 4 p. 0/0 à 83. Las acciones del Banco han subido à 2,670. El 3 p. 0/0 interior de España subió desde 38 3/8 1/4 à 38 1/2 y el 5 p. 0/0 exterior desde 42 1/4 à 42 3/8.

MERCADOS. Sevilla 12 de marzo.

Granos.—Para embarque de la arrieria.—Trigo de Estremadura desde 38 à 39 1/2.—Cebada 18 à 19.—Almacenado.—Trigo desde 37 à 43.—Tremés 35 à 39.—Cebada 18 1/2 à 19.—Maiz 37 à 38 1/2.—Caldos.—Aceites.—Calzada.—Para almacenar sin derecho 41 1/4 à 41 1/2.—Para id con derecho, 49 à 49 1/2.—Ciudad.—Para el consumo, de 49 1/2 à 50.—Aceitones, de 33 à 34.—La libra al pormenor, à 20 cts.



PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el sabado 20 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, numero 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

Saldra el laud S. Cayetano, su patron Andres Melis, el sabado 20 del corriente: admite carga y pasajeros. Daran razon calle de la Bolseria, numero 8.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN NICETO OBISPO.

Fue este santo en el siglo VI, y se captó el aprecio de Thierry rey de Austrasia por su piedad, y por la libertad con que le habia reprendido sus desordenes. Este Santo ilustró su episcopado con la practica de las mas excelentes virtudes, y sobre todo por el celo verdaderamente pastoral que desplegó en algunos concilios celebrados en las Galias para el sosten de la disciplina. La severidad que usó con Teodoberto sucesor de

Tierry, obró la conversion de aquel Rey, que se habia entregado a la crueldad y a los mas criminales sucesos. No fue empero tan feliz respecto a Clotorio, que sucedio a Teodoberto y que le sobrepusó en maldades. El santo obispo fue desterrado de su diocesi; a la cual no pudo volver hasta despues de la muerte de aquel principe.

Gobernó Niceto la iglesia de Treveris hasta el año 556, epoca de su santa muerte.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de San Miquel concluyen las cuarenta horas, esponiendose el Santisimo a las seis y media de la mañana; por la tarde a las seis se cantará a toda orquesta el santisimo tosario; y se reservará S. D. M. a las ocho de la noche.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. showing atmospheric variations for three times of day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol a las 6 hs. 2 ms. Pónese a las 5 58 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 8 ms. 8 s.

ANUNCIOS.

Se vende una casa zaguan con todas las comodidades necesidades, situada en la parroquia de S. Jaime. En esta imprenta darán razon de su dueño.

EL TEATRO.

COLECCION DE OBRAS DRAMÁTICAS

ESCOGIDAS DE LA PROPIEDAD

DEL SEÑOR GULLON,

que se hallan de venta en la libreria de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

OBRAS PUBLICADAS. Actos. Rs.

Table listing theatrical works by Gullon, including titles like 'La Creacion y el Diluvio universal', 'Es un Angel', etc., with columns for acts and price.

Table listing other theatrical works by various authors, including 'La Madre de S. Fernando', 'Los Amantes de Teruel', etc., with columns for acts and price.

TEATRO

Para hoy. LAS PROFECIAS DEL GLORIOSO JOSÉ, ó EL MAS FELIZ CAUTIVERO, Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

IMPRESION BALEAR A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]